UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

18 SEP 2019

N°: 2736	Firma:
Hora: 11:22	Aclara:

BLANCA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y CoronelCazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1581/2019
17/09/2019

"POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2019 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FCM" ID Nº 367.362.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 761/2019 con ME Nº 7437/2019de la Mg. Griselda Bispo, Directora de la Dirección de Administración y Financiera, por la cual eleva la nota D.C.P. Nº 2132/2019, de la Lic. Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual solicita la aprobación o rechazo de la recomendación decancelación del llamado a Contratación Directa Nº 34/2019 **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FCM" ID Nº 367.362.**----------
b) El Informe de Evaluación de fecha 29 de agosto presentado al Dpto. de Contrataciones Públicas, y las resoluciones D. N° 1.521/2017, D. N° 430/2018 y D. N° 1.305/2018 por las cuales se conforma el Comité Evaluador----------
c) El Dictamen Legal N° 151/2019 de la Asesoría Jurídica, por el cual da lugar el pedido de cancelación del llamado----------
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. Nº 1 **CANCELAR** el Llamado a Contratación Directa N° 34/2019 **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FCM" ID Nº 367.362** conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. UOC, DAF, Archivo. **LBM/RGM/**ra

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.